CAPITULO IV

DE LAS SOCIEDADES HISPANO-AMERICANAS

Las sociedades fundadas por los Españoles en el continente americano pueden con justo título ser objeto de un estudio especial, aun en un tratado jeneral, sea a causa de su importancia histórica, de la extension i de la fecundidad del territorio que ocupan; sea a causa de la forma particular de su establecimiento; sea en consideracion de las esperanzas i temores que inspira su estado presente i de los peligros a que se hallan expuestas. Este estudio debe naturalmente contraerse a su fundacion i a su desarrollo como colonias, a su trabajo como naciones independientes, i a los medios por los cuales podrian darse una mas fuerte constitucion económica.

§ 1°. — De la fundacion de las colonias españolas de América.

Estas colonias han sido fundadas por la conquista i desde el oríjen el estado de los pueblos conquistados, el clima i la existencia o no existencia de minas de oro i de plata, han dado lugar a diferencias considerables entre ellas. Sin embargo no han dejado de presentar una fisonomía

i un carácter comunes. Señalemos primeramente las diferencias.

Los Españoles encontraron en el continente americano dos grandes imperios, cuyos pueblos habian llegado a un grado de civilizacion bastante avanzado. Los del Perú estaban sometidos a un réjimen de autoridad sabio, paternal, de fundacion tan reciente que no había tenido todavía ocasion de corromperse: estaba en toda su fuerza cuando la conquista vino a herirle de muerte. En Méjico, el réjimen de autoridad parece haber sido ménos absoluto, o mas exactamente, ménos concentrado: había una especie de feudalidad, una separacion de la casta sacerdotal i de la casta militar, i tal vez una especie de propiedad beneficiaria, como en las sociedades del viejo mundo llegadas al mismo grado de civilizacion. Lo cierto es que en uno i en otro pais la agricultura estaba establecida, floreciente i que ocupaba una poblacion mui numerosa; porque, por falta de bestias de carga, de útiles de fierro i de máquinas, la mayor parte del trabajo ejecutado entre nosotros por los animales ó por los ajentes naturales i en que el hombre no interviene sino como director, era hecho por los hombres en estas sociedades primitivas. Con todo, merced a la fecundidad del clima, esta agricultura producía mas de lo que era necesario a la subsistencia del cultivador: había artesanos i clases encargadas de los servicios sociales, aglomeraciones de hombres cuya importancia han exajerado tal vez los historiadores, pero cuya existencia no podria ser contestada.

En otras partes, como en la América central i la mayor parte de la América del Sur, los Españoles encontraron poblaciones en el estado salvaje o poco ménos: que vivian, aquí de los frutos espontáneos de la tierra, allá de los productos de la pesca i de la caza, errantes i dispersas; por consiguiente sin necesidades de segundo órden; imprevisoras e indolentes en sumo grado, casi

igualmente indiferentes al placer i al dolor, i que no apreciaban ningun goce mas que el de no hacer nada.

Las diferencias que se podían notar en el clima i las propiedades naturales de los territorios conquistados no eran ménos profundas que las que distinguían las diversas poblaciones indíjenas. Casi en todas partes el suelo, todavía vírjen de cultivo europeo, era de una notable feracidad; pero la mayor parte estaba situado en la zona tórrida: reclamaba otras plantas i otro cultivo que los de Europa: la parte situada en las dos zonas templadas exijía al contrario todos los cultivos europeos i les prometía un mui buen éxito. Algunas localidades, situadas en la zona tórrida o no léjos de ella, se recomendaban por la riqueza de sus minas de plata, i casi en todas partes se encontraban en la superficie de la tierra minerales de oro mas o ménos abundantes i de una explotacion mas o ménos fácil.

Cualesquiera que fuesen las diferencias de clima i de suelo i de los grados de civilizacion de los pueblos indíjenas, los conquistadores llevaron a todas partes las mismas miras, i se propusieron, por una parte, la conversion de los Indios al catolicismo, i por otra la explotacion en provecho de la España i de los Españoles de las minas de oro i de plata que el pais contenía. Desplegaron mucha enerjía para conquistar a los Indios i someterlos al clero católico, i mas enerjía aun para la explotacion de las minas. Pero no les ocurrió la idea de fundar sociedades mas o ménos semejantes o análogas a la de que salían, i desde los primeros años de la conquista, o mas bien desde el descubrimiento, los hábiles políticos de España temieron la independencia de la América i se aplicaron a impedirla. No debe buscarse en otra parte la causa de las desgracias de Cristóbal Colon i de Hernan Cortés.

Por causa de esta política, ciegamente previsora, los establecimientos en América llegaron a ser para los Españoles un pais en que un segundon o un aventurero cualquiera iba a hacer en poco tiempo i con poco trabajo, sea en las funciones públicas, sea en los monopolios comerciales, sea en las minas, una gran fortuna de que volvía a gozar a la metrópoli, sin tomar allende los mares ni domicilio, ni establecimiento durable. La casualidad i los accidentes imprevistos de la vida privada determinaban de tiempo en tiempo a algunas familias a establecerse seriamente; pero estas familias, sospechadas de aspirar a la independencia, eran cuidadosamente separadas de las funciones públicas por el gobierno de la metrópoli.

Era menester sin embargo asegurar la explotacion de las minas que constituian la principal preocupacion industrial de los conquistadores i tambien el cultivo necesario para subvenir a las necesidades de esta explotacion. Se proveyó a ello distribuyendo entre los Españoles que deseaban permanecer en América la tierra i los indíjenas. Estos se vieron así violentamente sometidos a la servidumbre, o mas bien a la esclavitud, bien que hubiesen sido legalmente confiados[1], i no dados, a sus amos.

Bajo el imperio de este réjimen, los indíjenas, donde quiera que había minas de plata, fueron forzados violentamente a los mas duros trabajos, hasta el punto que en muchas localidades perecieron i tuvieron que ser reemplazados por esclavos africanos: se aplicaron igualmente esclavos al cultivo en los paises tropicales, cuando los indíjenas, demasiado dispersos o demasiado rebeldes a la coaccion, no podian bastar a él.

Así, en toda la estension de los paises americanos sometidos a la dominacion española fueron divididas las tierras en propiedades inmensas, i fué encadenado el cultivador por un réjimen que rechazaba la inmigracion de cultivadores europeos. Se creaban una clase de ociosos i una

[1] Se ha dado por esto el nombre de *encomienda* al réjimen a que fueron sometidos.

clase de trabajadores que no tenían sino un mediocre interes en el producto de la tierra. Los primeros se aislaban en sus dominios i tomaban en ellos un estado poco diferente del de los caciques indíjenas; o bien iban a gastar sus rentas, en la molicie i el lujo, en el seno de las ciudades ocupadas por los funcionarios i los comerciantes privilejiados. Los segundos, abatidos por su condicion servil, se habituaban a ella con la indolencia natural del salvaje o del hombre siempre sometido al imperio de la autoridad.

Los primeros colonos españoles ademas, eran soldados la mayor parte o aventureros sin familia, sin profesion i sobre todo sin práctica de la agricultura. Así no solo la sociedad no contenia ningun elemento de progreso agrícola, sino que el punto de partida de la agricultura era mas atrasado que el cultivo europeo contemporáneo, mas atrasado aun que el cultivo indíjena de Méjico i del Perú; porque este, disponiendo del trabajo de una poblacion numerosa i debiendo bastar a sus necesidades, se asemejaba bajo muchos respectos a nuestra horticultura, i llegaba a ser inútil cuando la poblacion, diezmada por el trabajo de las minas i la introduccion de la grande propiedad, había disminuido. En todas partes se establecia por la fuerza de las cosas el cultivo extensivo: los vastos dominios no estaban poblados sino de alguos campesinos groseros i de rebaños abandonados en los campos. Este era el único sistema que permitia constituir inmediatamente en provecho del propietario una renta cualquiera sobre los productos espontáneos del suelo.

En este estado de cosas, las costumbres no podian dejar de relajarse, como sucede casi siempre en el aislamiento i bajo el imperio de la autoridad. Las diversas razas esparcidas en el suelo americano se mezclaban irregularmente i daban nacimiento a nuevas poblaciones. No obstante, la distincion de las dos clases era rigurosamente mantenida

por la costumbre, i a pesar de la blandura del réjimen doméstico la sociedad conservaba una constitucion profundamente aristocrática i poco favorable al desarrollo del trabajo. — La industria fabril era prohibida i el comercio monopolizado, afin que todos los proventos del comercio i de las manufacturas fuesen reservados a la metrópoli.

Enfin, las poblaciones españolas han desplegado en América, lo mismo que en la madre patria, virtudes cuya exajeracion les ha sido fatal: la blandura indolente en el mando i esa caridad perezosa que consiste en dar sin discernimiento, sin mirar a quién i cómo se da. Gracias a estas virtudes, los Españoles han obtenido resultados que no ha obtenido ninguna otra poblacion europea: han reducido a una vida casi civilizada i al cultivo poblaciones antropófagas i tribus nómades; pero este resultado no ha sido hasta hoi mui provechoso a la civilizacion. En cuanto a la liberalidad verdaderamente desordenada de las clases superiores, liberalidad ejercida ya directamente, ya por conventos i por numerosos establecimientos de beneficencia, ha podido prevenir todo pensamiento de guerra social; pero ha afectado en su principio mismo la actividad industrial de la masa del pueblo, impidiendo desarrollarse el sentimiento de la propiedad individual i de la responsabilidad personal.

La constitucion económica cuyos rasgos principales acabamos de indicar ha durado tres siglos, sin ser discutida bajo ningun respecto en los países a ella sometidos. La libertad de pensar, proscrita en España, no podia hallar refujio en las colonias españolas: el clero era allí dueño exclusivo de la enseñanza, que se limitaba, aun en los grados mas elevados, a un ejercicio puramente mnemónico, en que un testo, que ni alumnos ni profesores se creian obligados a comprender, era sustituido al pensamiento vivo. Los libros extranjeros eran ríjidamente prohibidos i las intelijencias estaban paralizadas, por una parte, por las

muelles facilidades de una vida ociosa i relajada ; i por otra, por el aislamiento material i moral resultante de la dispersion de los colonos i de la existencia de una autoridad espiritual absoluta. El letargo de las intelijencias pesaba necesariamente sobre toda la industria, alimentaba las preocupaciones hostiles al trabajo i hacia imposible todo progreso económico.

2. — Del réjimen económico de los Estados Hispano-Americanos.

La independencia de las colonias hispano-americanas ha hecho nacer diversos estados i diversos rejímenes que importa no confundir i que es inútil estudiar en detalle. Hai algo de comun en su punto de partida, pero las diferencias que existian bajo el réjimen colonial se han agrandado, i la política diversa seguida por los nuevos estados ha dado lugar a muchas otras. Debemos pues limitar aquí nuestros estudios mas especialmente a los paises de la zona templada i de los cultivos europeos.

El réjimen colonial español tenia por fin casi confesado impedir la formacion de un espíritu público en la clase de los criollos, a la que alejaba sistemáticamente de las majistraturas. I así cuando la independencia de las colonias españolas, provocada por un concurso extraordinario de circunstancias, hubo sido declarada i sostenida por las armas, los Estados nacientes se encontraron en presencia de inmensas dificultades. Eran mui raros los hombres capaces de desempeñar los empleos públicos, i no habia, propiamente hablando, opinion pública que dirijiese i dominase a los gobiernos. En algunas localidades las emociones de la lucha, el sentimiento de los peligros comunes i de las esperanzas comunes, las sociedades secretas formadas bajo la direccion de los jefes militares, habian dado al movimiento político de la independencia cierta grandeza ; pero no encontraba en ninguna parte los elementos de una sociedad regular : donde quiera dos clases mui distintas i mui separadas una de otra, la de los grandes propietarios i la de los campesinos, casi igualmente dejadas e indolentes, sin clase media solícita i laboriosa , sin industria constituida i sin espíritu público. I lo que es peor, en la mayor parte de las colonias las dos clases fueron divididas por la revolucion de la independencia. Esta revolucion, nacida de las ideas francesas del siglo XVIII, ha introducido en la política una igualdad teórica enteramente opuesta al estado social que existia en América ; amenazaba por consiguiente a los grandes propietarios i al clero, que desde entónces formaron un partido español cuya derrota inevitable quitaba a la sociedad la existencia de toda jerarquía. Pasemos en silencio las crísis nacidas de la esclavitud i de las perturbaciones económicas ocasionadas necesariamente por su abolicion. ¡ Dichosos los países en que todas las clases de la poblacion tuvieron la cordura de permanecer unidas en el partido de la independencia i no tuvieron esclavos que contener o que emancipar ! — Las ideas radicales de la revolucion francesa no encontraron en ellas ninguna oposicion directa i triunfaron teóricamente sin contestacion , al mismo tiempo que el buen sentido de las clases gobernantes moderaba estas ideas o eludía su aplicacion : la sociedad al ménos pudo así permanecer constituida i modificar a discrecion sus combinaciones jenerales.

La mayor parte de las antiguas colonias españolas, ménos cuerdas i tambien ménos felices, no han podido vencer aun las dificultades que hemos señalado : la república democrática i el sufrajio universal, introducidos en sociedades que tenían una aristocracia territorial, debían tener por consecuencia necesaria una sucesion irregular de